



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

TERCER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria Virtual, el día 15 quince de junio de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Yarabí Ávila González. Siendo las 10:20 diez horas, con veinte minutos la Presidenta con lo dispuesto por los artículos 4 fracción XIV, 25, 28 fracción III, 33 fracción XIV y 218 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del

Estado de Michoacán de Ocampo y de conformidad con lo establecido por el Acuerdo Legislativo Número 586, mediante el cual se declaró habilitado como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado Michoacán, la Sala creada por la Secretaría de Servicios Parlamentarios en el Sistema de Video Conferencias denominado ZOOM, lo anterior en atención a las medidas de prevención en el contexto de la Nueva Normalidad derivada de la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19); a continuación, instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **ORDEN DEL DÍA : I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 151, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. UBLE MEJÍA MORA, SECRETARIO EJECUTIVO Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MICHOACÁN, REMITE OFICIO 058/2021, CON EL CUAL, INFORMA QUE EL DÍA 12 DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, FENECE EL PERIODO DE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS NOMBRADOS POR ESTA SOBERANÍA. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL**



EL C. MARGARITO FIERROS TANO; HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE EPITACIO HUERTA, MICHOACÁN. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL C. JOSUÉ EMMANUEL BALBOA ÁLVAREZ, INFORMA A ESTA SOBERANÍA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHARAPAN, MICHOACÁN. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL C. FRANCISCO DAMIÁN OSEGUERA ESPINOZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA LA REINCORPORACIÓN DEL C EDUARDO CEJA GIL, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL C. DANIEL GARCÍA NAVARRO, INFORMA A ESTA SOBERANÍA SOBRE SU REINCORPORACIÓN AL CARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN. VII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA C. ARACELI SAUCEDO REYES Y A LOS CC. DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA Y SERGIO BÁEZ TORRES;

INFORMAN A ESTA SOBERANÍA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO DE DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. VIII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA C. LAURA CARMONA OCEGUERA; INFORMA A ESTA SOBERANÍA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO DE CONTRALORA INTERNA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 1º A LA LEY DE DIVISIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE



REFORMA EL ARTÍCULO 311 DEL CÓDIGO PENAL; Y SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4, SE REFORMA LA FRACCIÓN I Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 11 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN III BIS AL ARTÍCULO 12, TODOS DE LA LEY DE DERECHOS Y PROTECCIÓN PARA LOS ANIMALES, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID ILAGOR ALBARRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA COMUNICACIÓN QUE REMITE LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAHUATZEN, MICHOACÁN, RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL SOLICITADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA DE DICHO AYUNTAMIENTO; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, MICHOACÁN, RELATIVO

A LA LICENCIA SOLICITADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO; ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO MICHOACÁN, RELATIVO A LA LICENCIA SOLICITADA POR UNA REGIDORA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE CONSTRUYA MECANISMOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO PENDIENTE A LOS EX TRABAJADORES DEL PROGRAMA DE TRABAJADORES MIGRATORIOS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA DURANTE LOS AÑOS DE 1942 A 1964, PRESENTADA POR EL - DIPUTADO JOSÉ ALFREDO FLORES VARGAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL



AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN; PARA QUE HAGA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA PRESERVAR COMO PATRIMONIO DE LA CIUDAD EL BOSQUE URBANO COSMOS Y SEA DADO EN POSESIÓN A LOS CIUDADANOS HABITANTES DE LA COLONIA COSMOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió en votación nominal el Orden del Día, presentada en manera virtual, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que atendiendo al hecho de que el Acta número 151, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 8 ocho de junio del año 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación nominal, si era de dispensarse el trámite de su lectura, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa

Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado, se dispensa el trámite de su lectura; posteriormente, sometió para su aprobación en votación nominal el contenido del Acta, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura el Acta número 151, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 8 ocho de junio del año 2021”*. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Lic. Uble Mejía Mora, Secretario Ejecutivo y encargado de despacho de la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán, remite oficio 058/2021, informa que el día 12 de julio de la presente anualidad, fenece el periodo de los consejeros ciudadanos nombrados por esta Soberanía; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar



lectura a la Comunicación mediante la cual el C. Margarito Fierros Tano; hace del conocimiento de esta Soberanía su reincorporación al Cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Epitacio Huerta, Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el C. Josué Emmanuel Balboa Álvarez, informa a esta Soberanía su reincorporación al Cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Charapan, Michoacán; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el C. Francisco Damián Oseguera Espinoza, Secretario del Ayuntamiento de Tangamandapio, Michoacán; informa a esta Soberanía la reincorporación del C. Eduardo Ceja Gil, al cargo de Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el C. Daniel García Navarro, informa a esta Soberanía sobre su reincorporación al cargo de Síndico Municipal de Jacona, Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la

recepción de las comunicaciones mediante las cuales la C. Araceli Saucedo Reyes, informa su reincorporación al cargo de Diputada Local a partir del 8 de junio de 2021, así como de los CC. David Alejandro Cortés Mendoza, a partir del 9 de junio de 2021 y Sergio Báez Torres, a partir del 14 de junio de los corrientes; para el mismo efecto, de esta Septuagésima Cuarta Legislatura; y declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado de la recepción de dichas comunicaciones. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la recepción de la Comunicación mediante la cual la C. Laura Carmona Ocegüera, informa su reincorporación al cargo de Contralora Interna a partir del 7 de junio de 2021 del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; y declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado de la recepción de dichas comunicaciones. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Artículo 1º a la Ley de División Territorial del Estado de Michoacán de Ocampo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por



el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez; y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa que presenta. En cumplimiento del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 311 del Código Penal; y se adiciona un último párrafo al Artículo 4, se reforma la fracción I y se adiciona la fracción I bis al Artículo 11 y se adiciona la fracción III bis al Artículo 12, todos de la Ley de Derechos y Protección para los Animales, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado David Ilagor Albarrán; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente y de Justicia; para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la Comunicación que remite la encargada de despacho de la Presidencia Municipal de Nahuatzen, Michoacán, relativo a la licencia temporal solicitada por la Presidenta Municipal Sustituta de dicho Ayuntamiento, elaborado por la Comisión de Gobernación; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su

fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la Comunicación que remite la encargada de despacho de la Presidencia Municipal de Nahuatzen, Michoacán, relativo a la licencia temporal solicitada por la Presidenta Municipal Sustituta de dicho Ayuntamiento”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la Comunicación enviada por el Secretario del Ayuntamiento de Juárez, Michoacán, relativo a la licencia solicitada por el Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento, elaborado por la Comisión de Gobernación; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del



Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la Comunicación enviada por el Secretario del Ayuntamiento de Juárez, Michoacán, relativo a la licencia solicitada por el Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la Comunicación enviada por el Secretario del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán; relativo a la licencia solicitada por una Regidora, elaborado por la Comisión de Gobernación; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz en pro a la Diputada Cristina Portillo Ayala; concluida la intervención, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo,

sometió para su aprobación en votación nominal, si el Proyecto de Acuerdo, se encontraba suficientemente discutido por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró, aprobado se encuentra suficientemente discutido; posteriormente, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la Comunicación enviada por el Secretario del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán; relativo a la licencia solicitada por una Regidora”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a petición de su presentador el Diputado José Alfredo Flores Vargas, En cumplimiento del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta hizo uso de la palabra, a efecto de exponer



los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; para que haga las gestiones necesarias para preservar como Patrimonio de la Ciudad el Bosque Urbano Cosmos y sea dado en posesión a los ciudadanos habitantes de la Colonia Cosmos; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; a continuación, sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda

Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; para que haga las gestiones necesarias para preservar como Patrimonio de la Ciudad el Bosque Urbano Cosmos y sea dado en posesión a los ciudadanos habitantes de la Colonia Cosmos”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión Virtual. Siendo las 11:57 once horas con cincuenta y siete minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabe Bahena Fermín, Bermúdez Bocanegra Irma, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortes Mendoza David Alejandro, Cruz Melchor Abraham Ali, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Garibay Jorge Luis, Gaona García Baltazar, Granados Beltrán Laura, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Salvador Brígido Zenaida, Salas Saenz Mayela del Carmen, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Toledo Rangel Alfredo Azael, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio, Villanueva Morales José Omar Alejandro y Zavala Ramírez



Wilma. Asistieron a la Sesión con retardo las y los legisladores: Aguirre Chávez Marco Polo, Estrada Cárdenas Javier, Flores Vargas José Alfredo, Mora Covarrubias María Teresa. Se concedió permiso para faltar a la Sesión al Diputado Rodríguez Ozeguera Martín David. Faltando a la Sesión la Diputada Hernández Iñiguez Adriana.-----

PRESIDENTA

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

PRIMERA SECRETARÍA

DIP. ÁNGEL CUSTODIO

VIRRUETA GARCÍA.

SEGUNDA SECRETARÍA

DIP. ARTURO HERNÁNDEZ

VÁZQUEZ.

TERCERA SECRETARÍA

DIP. WILMA ZAVALA RAMÍREZ.